

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65807 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en Autos de Concurso de Acreedores núm. 1281/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Inversiones Mebru, S.L., con CIF A97714992, y domicilio en calle Santa Cruz de la Zarza, n.º 3, Valencia, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Fernando Lesmes Sánchez, Economista, con NIF número 01167532-Y y domicilio en calle Ferraz, 4, C.P. 28008 de Madrid, teléfono 915478201 y correo electrónico flesmes@audiservicios.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 7 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160090336-1